

Fundación Plan
Estados Financieros

31 de diciembre de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta
Directiva de Fundación Plan

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Plan, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Plan al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Plan de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



**A los señores miembros de la Junta
Directiva de Fundación Plan**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores miembros de la Junta
Directiva de Fundación Plan**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores miembros de la Junta
Directiva de Fundación Plan**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Plan se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de marzo de 2024.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 21 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WRP', with a horizontal line underneath.

William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de marzo de 2024

Certificación del representante legal y contador público de la Fundación

A los Miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

20 de marzo de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Plan certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209-T


FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

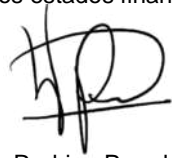
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11,665,901	14,273,245
Inversiones	6	1,601,099	145,817
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7,160,122	13,022,336
Anticipos por impuestos corrientes		160,217	134,898
Otros activos no financieros		101,116	66,814
Total activo corriente		20,688,455	27,643,110
Activo no corriente			
Muebles, equipos de oficina y vehículos	8	684,398	420,825
Total activo no corriente		684,398	420,825
Total activo		21,372,853	28,063,935
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9	-	2,000,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	3,199,926	6,405,756
Impuesto sobre la renta corriente	18	33,879	177,726
Otros pasivos no financieros	11	7,643,750	8,911,854
Total pasivo corriente		10,877,555	17,495,336
Total pasivo		10,877,555	17,495,336
FONDO SOCIAL			
Aportes permanentes		23,000	23,000
Contribuciones restringidas	12	3,964,334	3,964,334
Asignación permanente	12	4,360,149	4,360,149
Efecto por adopción por primera vez a NCIF		(297,329)	(297,329)
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio		2,445,144	2,518,445
Reserva sobre excedentes	12	-	-
Total del fondo social		10,495,298	10,568,599
Total del pasivo y del fondo social		21,372,853	28,063,935

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Angela Beatriz Anzola De Toro
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Liseth Cárdenas Garzón
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 234209 -T
 (Ver certificación adjunta)


 William Rodrigo Parada Suarez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 248793-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Donaciones y aportaciones			
Aportes recibidos en convenios nacionales		12,866,614	43,490,106
Donaciones recibidas en convenios internacionales		24,026,870	24,025,275
Donaciones patrocinio internacional		10,854,398	8,369,689
Donantes individuales		1,024,160	893,492
	13	48,772,042	76,778,562
Gastos de administración		(11,330,336)	(9,685,460)
Gastos de programas		(37,921,306)	(69,222,484)
	14	(49,251,642)	(78,907,944)
Otros ingresos (gastos), neto			
Otros ingresos		472,816	708,776
Otros gastos		(51,743)	(523,451)
	15	421,073	185,325
Ingresos (Costos) financieros, neto			
	16	19,105	(187,405)
		19,105	(187,405)
Deficit de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de renta			
	18	(39,422)	(2,131,462)
Provisión para impuesto sobre la renta		(33,879)	(177,726)
Déficit neto		(73,301)	(2,309,188)
Gastos de ejecución del excedente		2,518,445	4,827,633
Exceso de ingresos posterior a la reinversión		2,445,144	2,518,445

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)



William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Aportes permanentes	Contribuciones restringidas	Asignación permanente apropiada de excedentes	Adopción por primera vez a NCIF	Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	Reservas sobre excedentes	Total fondo social
Saldo al 1 de enero de 2022		23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	4,827,633	-	12,877,787
Reinversión de excedentes		-	-	-	-	(4,827,633)	-	(4,827,633)
Exceso ingresos sobre egresos año		-	-	-	-	2,518,445	-	2,518,445
Constitucion de reservas						(4,827,633)	4,827,633	-
Utilizacion de reservas						4,827,633	(4,827,633)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,518,445	-	10,568,599
Reserva sobre excedentes		-	-	-	-	(2,518,445)	-	(2,518,445)
Constitucion de reservas						(2,518,445)	2,518,445	-
Utilizacion de reservas						2,518,445	(2,518,445)	-
Exceso ingresos sobre egresos año		-	-	-	-	2,445,144	-	2,445,144
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,445,144	-	10,495,298

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)



William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)


FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio		2,445,144	2,518,445
Ajustadas por:			
Provisión impuesto de renta	18	33,879	176,388
Depreciación de muebles, equipos de oficina y vehiculos	14	114,949	100,041
Pérdida en retiro de bienes	8	-	18,266
Pérdida por valorización de inversiones	6	-	42,404
Diferencia en cambio	15	34,546	364,766
Intereses causados - Obligaciones Financieras y tarjetas de crédito	16- 10	123,610	76,703
Cambios en el capital de trabajo:			
Disminución Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	5,827,668	1,236,394
(Disminución) Anticipos por impuestos corrientes		(25,319)	(69,905)
(Disminución) Otros activos no financieros		(34,302)	(23,470)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	(5,724,275)	(5,371,663)
Otros pasivos no financieros		(1,268,104)	(4,774,446)
Impuesto sobre la renta corriente		(22,987)	-
Efectivo neto generado por (utilizado en) la operación		1,504,809	(5,706,077)
Impuesto de renta pagado		(154,739)	-
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación		1.350.070	(5,706,077)
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión			
Producto del cierre del Portafolio de Inversiones APT - Davivienda		-	5,512,792
Fondo de Inversion Colectiva Fiducuenta Bancolombia		(1,592,450)	-
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva – CREDICORP	16	20,546	(8,742)
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva – Bancolombia	16	116,622	-
Adiciones de muebles, equipos de oficina y vehículos	8	(378,522)	(72,405)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión		(1,833,804)	5,431,645
Flujos de efectivo de financiación			
Préstamos bancarios	9	(2,000,000)	2,000,000
Intereses pagados - Obligaciones Financieras	9	(123,610)	(76,703)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación		(2,123,610)	1,923,297
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(2,607,344)	1,648,865
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	5	14,273,245	12,624,380
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	11,655,901	14,273,245

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)


William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Plan (en adelante “la Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 5 de abril del 2006 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2006, bajo el número 00103732. El término de duración de la Fundación es indefinido y su domicilio principal es Bogotá. La Fundación se rige por las normas del derecho privado y por las directrices de los postulados filosóficos que orientan a la organización no gubernamental de carácter humanitario “Plan International Inc.”, con sede en Londres - Inglaterra, de la cual es miembro activo desde el 13 de noviembre de 2009.

La Fundación tiene como objeto principal, en concordancia con los postulados de la organización “Plan International Inc.”, trabajar para lograr mejoras duraderas en la vida de los niños y las niñas de las comunidades donde trabaja. Para ello, promueve procesos de desarrollo local enfocados en la infancia. En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, la Fundación fundamenta su trabajo en la “Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez” (“CRC” por sus siglas en inglés) y está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de abuso y explotación. La Fundación toma medidas activas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

La Fundación posee políticas de trabajo dirigidas al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además de altos estándares certificados en el desarrollo de programas dirigidos a las comunidades más vulnerables de Colombia.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 20 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas de acuerdo con el marco técnico de la normatividad NIIF y deben ser aprobados por el máximo órgano de la Fundación Plan.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Transacciones en moneda extranjera

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.1.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3.822,05 y \$4,810.20 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022. respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o al estado de actividad según corresponda.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos, adicionalmente incluye el efectivo restringido de los cuales la Fundación no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1 Activos financieros

2.3.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - i. Un importe fijo;
 - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al período corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

Los siguientes instrumentos no son del alcance de esta política y por ello se exceptúa su tratamiento en esta política:

- (a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o la política de Inversiones en negocios conjuntos.

- (b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de la Fundación (véase la política sobre pasivos y patrimonio).
- (c) Arrendamientos, a los que se aplica la política de arrendamientos de la Fundación. Sin embargo, los requerimientos de la política de instrumentos financieros para la baja en cuentas de un activo financiero se aplicarán a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario.
- (d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a los empleados.

2.3.1.2 Reconocimiento y medición

Reconocimiento general de un instrumento financiero

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.3.1.3 Baja de activos financieros

Baja en cuentas de un activo financiero

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.3.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

2.4 Muebles, equipo de oficina y vehículos

Dentro del alcance de la presente política, la Fundación reconocerá como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros los activos tangibles que se mantienen en uso para el suministro de bienes y/o prestación de servicios que se espera usar por más de un período.

2.4.1 Reconocimiento

La Fundación aplicará los siguientes criterios ((a) y (b)) de reconocimiento "incorporación en los estados financieros" para determinar si se reconoce "Incorpora" o no un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros. Por lo tanto, la Fundación reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros como un activo si, y sólo si:

- a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad

La Fundación reconocerá elementos catalogados como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Equipo de oficina: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Equipo de comunicación y computación: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Vehículos: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

NOTA: - Si alguno de los tipos de activos anteriormente citados no cumple las condiciones (costo de adquisición y/o criterio de la vida útil) serán llevados al gasto.

2.4.2 Método de depreciación

La Fundación seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Fundación aplicará para sus muebles, equipo de oficina, vehículos u otros la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Depreciación	Vida útil	Valor Residual
Equipo de oficina	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Equipo de comunicación y computación	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Vehículos	Línea recta	10 años	\$0 pesos

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la Fundación espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, por lo tanto, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La Fundación contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

2.4.3 Deterioro del valor en las muebles, equipo de oficina y vehículos

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), la Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente. El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Estas cuentas se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Fundación revela dentro de las cuentas cuentas por pagra comerciales y otros cuentas por pagar los beneficios con los empleados.

2.5.1 Beneficios a empleados

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga la Fundación a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral de acuerdo a la ley, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la Fundación.

Esta política abarcará los siguientes tipos de beneficios a los empleados: corto plazo y por terminación y pueden ser satisfechos mediante pagos u otros suministros de la siguiente manera: Pagos en efectivo o equivalentes al efectivo (dinero) y pagos en especie (bonos u otros pagos en especie).

2.5.1.1 Reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo: después de deducir los importes ya causado directamente a los empleados.
- b) Como un gasto: que se reconoce como parte del costo de la operación.

2.5.1.2 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo, el valor, la periodicidad de pago y la forma como se calculan están establecidos en la política de plan de beneficios y reconocimientos, la cual se puede consultar en el Sistema de Gestión de Calidad/Gestión Humana/Documentación interna/Plan de beneficios y reconocimientos.

Medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe como un pasivo y como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

2.5.1.3 Beneficios por terminación del contrato

La Fundación está comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con sus empleados, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos a los empleados cuando finaliza sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación y están de acuerdo a la Ley vigente y pueden ser indemnización por despido injustificado.

2.6 Provisiones y contingencias

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para pagar la obligación y,

c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición “obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado”, implica que la Fundación no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la Fundación tiene una obligación legal, o cuando la Fundación tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la Fundación) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de algunas provisiones tratadas dentro de esta política la Fundación reconocerá una provisión cuando:

- Contratos de carácter oneroso: un contrato en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.
- Caso Judicial: Un asociado ha demandado a la Fundación, solicitando una indemnización por daños sufridos según la evidencia disponible, existe una obligación presente y la salida de recursos que incorporan beneficios económicos en su liquidación es probable.

2.6.1 Medición

La Fundación medirá y registrará una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

2.6.2 Reembolsos de terceros para provisiones

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la Fundación reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la Fundación recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

2.6.3 Presentación de los reembolsos de terceros para provisiones

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

2.7. Pasivos y fondo social

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos y fondo social, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Esta política se aplica cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.
- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados.
- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (política de combinaciones de negocios y plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

2.7.1 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.7.2 Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

Descripción del instrumento	Instrumentos financieros	
	Pasivo	Patrimonio
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.		X

2.7.3 Beneficio neto o excedente

El beneficio neto o excedente de la Fundación es aquel que se obtiene del exceso de los ingresos sobre sus egresos. Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

En el desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

2.8 Impuesto de renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y derivado de esta condición cuenta con una tarifa especial de renta del 20%, la cual será aplicada sobre los excedentes que no cumplan las condiciones de reinversión o sobre los gastos no procedentes.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación PLAN seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidas al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

2.9 Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de ingresos por sus actividades ordinarias. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

2.9.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utilizó su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Fundación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

<u>Impuestos</u>	<u>Relación de Agencia</u>	<u>Otros valores</u>
<ul style="list-style-type: none">● Sobre las ventas● Sobre productos o servicios	<ul style="list-style-type: none">● Importes recibidos por cuenta del principal● Importes recibidos por cuenta del principal	<ul style="list-style-type: none">● Ingresos para terceros● Ingresos para terceros

En una relación de agencia, la Fundación Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de las donaciones.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que está la acepta las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar qué convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

Las donaciones en especie se reconocerán como ingresos de acuerdo a la política internacional de donaciones en especie (Global Gifts in kind valuación and Accounting Policy):” Donaciones en especie (GIK) se reconocen como ingresos cuando se reciben y su valor se puede estimar de forma fiable, con sujeción a los límites del plan de materialidad imperantes.

2.9.2 Reconocimiento: otros ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de bienes de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar.

2.9.3 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

2.9.4 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

2.9.5 Medición: ingresos por donación

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

<u>Tipo de donación</u>	<u>Medición</u>
Donación que no importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa.

2.9.6 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

2.9.7 Información a revelar

La Fundación revelará información general sobre los ingresos de actividades ordinarias en cuanto a:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Donaciones
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativas.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

4. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 Vidas útiles de muebles, equipo de oficina y vehículos

La determinación de la vida útil económica de los muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo (1)	7,000	36,154
Bancos nacionales	2,822,439	4,034,587
Efectivo restringido (2)	8,836,462	10,202,504
	11,655,901	14,273,245

(1) Durante el año 2023 se cierran las cajas menores de la ciudad de Tumaco y Quibdó y la caja menores de divisas que contaba con Dolares de Estados Unidos (USD), Euros (EUR) y Libras Esterlinas (GBP).

(2) Existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales están clasificados como efectivo restringido, que corresponden a recursos de proyectos con destinación específica de diferentes donantes, dineros sobre los cuales la Fundación no puede disponer libremente, pero si pueden ser usados en el curso normal de la operación del proyecto.

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. INVERSIONES

	31 de diciembre	
	2023	2022
Fondos de inversión colectiva y portafolio de renta variable - Credicorp (1)	166,364	145,817
Fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta – Bancolombia (2)	1,434,735	0
Total inversiones de patrimonio	1,601,099	145,817

- (1) El 7 de noviembre de 2012, mediante Resolución 1812 la Superintendencia Financiera de Colombia obligó la liquidación forzosa administrativa de la Sociedad Comisionista de Bolsa “Interbolsa S. A.”, en consecuencia la Fundación el 20 de diciembre de 2012 obtuvo la titularidad de 22,139,982 acciones de Textiles Fabricato Tejicondor S. A. como garantía por el incumplimiento de la operación REPO 20120831110001339-000, títulos hoy, bajo la administración de Correval S. A. ahora denominada Credicorp Capital Colombia y desmaterializados en la cuenta Deceval 1541645, no se generó deterioro sobre estas inversiones.
- (2) El 12 de mayo de 2023, se realizó apertura del fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta fiduciaria Bancolombia por valor de \$1,318,112 con el fin de que los recursos allí consignados recuperen el apalancamiento realizado al proyecto PDET FADCOL0866 para el cumplimiento de compromisos según contrato 436-2019.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas por cobrar por convenios (1)	785,001	860,675
Vinculados económicos (ver Nota 19)	452,025	468,203
Anticipos y avances (2)	1,710,854	1,981,818
Deudores varios (3)	4,212,242	9,711,640
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,160,122	13,022,336
Porción corriente	7,160,122	13,022,336

- (1) La composición de las cuentas por cobrar al corte de diciembre 31 de 2023 corresponde a los siguientes proyectos:

Proyecto	FAD-COL	2023	2022
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	566,684	680,315
Espacios Amigables para la niñez Bogotá - Barranquilla	1072	-	180,060
Espacios Amigables OIM Arauca – Bogotá - Barranquilla	1097-1097-1099	216,182	-
Mercadeo	9814100	2,135	-
Mercadeo	9813100	-	300
Total		785,001	860,675

- (2) Los anticipos se discriminan así:

Socios implementadores	FAD-COL	2023	2022
Empoder-Arte SNO	0803	228,854	347,096
Proyecto Regional de Juventudes SNO	0883	56,523	66,586
Juventudes y mujeres participan para la paz UE	1054	129,516	-
Total		414,893	413,682

Proveedores y contratistas	FAD-COL	2023	2022
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	1,211,476	1,338,745
Kimberly	1037	-	94,303
Beiersdor GNO	0948	-	47,265
Agua para ConvidArte	0603	-	2,505
Programa educación ECW Canadá Unicef	1056	13,415	-
Otros proyectos		1,146	20,586
Administrativos		43,765	18,805
Total		1,269,802	1,522,209

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos empleados		
Proyectos (actividades)	16,139	45,927
Proyectos (gastos oficinas)	10,020	-
Total	<u>26,159</u>	<u>45,927</u>
Total Anticipos y avances	<u>1,710,854</u>	<u>1,981,818</u>

(3) Los deudores varios discriminados de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocimiento del contrato PDET FAD 0866	3,900,160	8,797,992
Garantías de apremio contrato PDET FAD 0866	257,788	257,788
Bonos de impacto social	0	500,000
Reclamaciones a terceros Fiduagraria	43,573	63,693
Reclamaciones a terceros UGPP	332	92,167
Otros	10,389	-
Total	<u>4,212,242</u>	<u>9,711,640</u>

8. MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y VEHICULOS

	<u>Muebles y equipos de oficina y vehiculos</u>
Al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	466,727
Adiciones	72,405
Retiros y traslados	(18,266)
Cargo de depreciación	(100,041)
Saldo al final del año	<u>420,825</u>
Al 31 de diciembre de 2022	
Costo	1,521,329
Depreciación acumulada	(1,100,504)
Costo neto	<u>420,825</u>
Al 31 de diciembre de 2023	
Saldo al comienzo del año	420,825
Adiciones (1)	378,522
Retiros y traslados (2)	(50,856)
Depreciación por retiros y traslados (2)	50,856
Cargo de depreciación	(114,949)
Saldo al final del año	<u>684,398</u>
Al 31 de diciembre de 2023	
Costo	2,007,108
Depreciación acumulada	(1,322,710)
Costo neto	<u>684,398</u>

(1) El valor más significativo para el 2023 fue la compra de 3 camionetas Duster por \$340,983, para el fortalecimiento de la operación de Patrocinio en Cartagena y Jamundí.

(2) El total de retiros del año 2023 de acuerdo con aprobación en Comité Directivo suman un total de \$50,856 los cuales se encontraban totalmente depreciados.

Los gastos por depreciación del año 2023 fueron por valor de \$114,949 (2022 \$100,041); estos fueron cargados en los gastos de administración.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Obligaciones financieras (1)	-	2,000,000
	-	2,000,000

- (1) En 2023, se realizó pago de la obligación con Bancolombia con 5 cuotas de \$222,222 cada una y 1 cuota de \$888,890, quedando totalmente liquidado el mes de Mayo 2023. Los intereses causados y pagados durante el año 2023 corresponden a \$123,545 (2022- 76,703).

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas por pagar (1)	1,395,424	4,979,094
Vinculados Económicos (Ver Nota 19)	-	11,510
Impuestos por pagar diferentes del impuesto de renta (2)	207,185	274,935
Obligaciones Laborales (3)	1,597,317	1,140,217
	3,199,926	6,405,756

- (1) Corresponde principalmente a los siguientes proyectos:

	FAD-COL	2023	2022
Fondo PDET – Plan Holanda	0866	33,860	2,278,336
Fondo PDET – Plan Finlandia	0866	210,478	210,478
Fondo PDET – Plan España	0866	217,504	217,504
Bono de Innovación en Emergencia – Plan Dinamarca	1027	552,314	552,314
PDET Estructuración y verificación – FCP	0866	-	126,221
EmpoderArte Suecia	0803	-	221,176
Agua para ConvidArte	0603	-	191,103
ELLA CNO	1022	108,623	-
Niñas con Derecho a la Educación Fase II-USNO	1037	76,416	-
Young Health Programme	0932	20,423	-
Juventudes y mujeres participan para la paz SON	1054	8,598	-
Diagnostico Puerto Gaitán	1103	7,105	-
Otros proyectos		6,174	388,882
Administrativos		153,929	793,080
Total		1,395,424	4,979,094

La política de pagos de la Fundación es de 30 días fecha factura, las variaciones que se presentan de un año a otro obedecen principalmente al volumen de la ejecución de proyectos y que se pagan en el período siguiente en los plazos convenidos.

- (2) Los impuestos corresponden a los siguientes rubros.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Retenciones en la fuente	74,600	100,669
Retenciones de industria y comercio	21,678	35,473
Impuesto a las Ventas	1,408	25,577
Impuesto de industria y comercio	109,499	113,216
	207,185	274,935

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(3) El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales

	31 de diciembre	
	2023	2022
Salarios por pagar	57,585	46,898
Cesantías	589,086	527,191
Intereses de cesantías	68,492	58,806
Vacaciones	546,102	507,322
Aportes a seguridad social	336,052	-
	1,597,317	1,140,217

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos recibidos por anticipado (1)	7,643,750	8,911,854
	7,643,750	8,911,854

(1) Son recursos o ingresos restringidos desembolsados para el desarrollo de las actividades meritorias en el marco de la implementación de proyectos de la Fundación, los cuales se van amortizando a medida que se reconoce el gasto. Estos corresponden a:

	FAD-COL	2023	2022
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	1,648,591	2,942,413
ELLA GAC Migración	1022	699,369	1,275,621
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	18,949	786,693
Young Health Programme	0932	587,802	656,039
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	240,931	635,426
Agua para ConvidArte	0603	-	499,944
Transformando Futuros GIZ	1070	-	484,184
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	0740	27,361	361,205
Proyecto Regional de Juventud	0883	501,226	281,354
Agua para ConvidArte-One Drop	1050	-	271,001
Programa Educacion Niñ@s Venezuela	1056	-	204,085
Empoderamiento STEM Eureka STEMpodera – UNICEF	1071	-	121,477
Plantando Futuro	1101	1,626,851	-
Learn and Stay Protected	1080	651,040	-
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	497,955	-
Empoderarte Suecia	0803	493,957	-
Otros		649,718	392,412
Total		7,643,750	8,911,854

12. CONTRIBUCIONES RESTRINGIDAS Y ASIGNACIÓN PERMANENTE

	31 de diciembre	
	2023	2022
Contribuciones restringidas		
Donaciones en especie año 2011	1,092,626	1,092,626
Contribución restringida año 2010	2,871,708	2,871,708
	3,964,334	3,964,334
Asignación permanente		
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2011	812,951	812,951
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2012	857,679	857,679
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2014	2,030,592	2,030,592
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2015	658,927	658,927
	4,360,149	4,360,149
	8,324,483	8,324,483

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Conciliación excedente (déficit)

A continuación se detalla la conciliación del déficit o excedente del año con el efecto de la reinversión de excedentes del año y el excedente neto del año sujeto a reinversión.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Déficit del año	(73,301)	(2,309,188)
Costos correspondientes al apoyo de actividades meritorias, relacionadas a la distribución del excedente de años anteriores	2,518,445	4,827,633
Excedente neto del año conciliado sujeto a reinversión	2,445,144	2,518,445

Para el año 2023 el excedente fue de \$2,445,144 y su destinación será presentada para aprobación a la Junta Directiva el 21 de marzo de 2024.

Para el año 2022 el excedente fue de \$2,518,445 el cual fue reinvertido durante el año 2023 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No.181, de fecha 21 de marzo de 2023, de la siguiente manera: cubrimiento de gastos programáticos Patrocinio \$880,000; fondo de atención de emergencias \$520,445; gastos de nómina y operativos con un valor de \$1,118,000.

Para el año 2021 el excedente fue de \$4,827,633 el cual fue reinvertido durante el año 2022 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No.172, de fecha 28 de marzo de 2022, de la siguiente manera: cubrimiento de gastos programáticos proyectos PDET (FADCOL0866) \$1,477,633; Mi Familia Nariño (FADCOL0988) \$200.000; Mi Familia Nariño (FADCOL01023) \$150.000; gastos de nómina y operativos con un valor de \$3.000.000.

13. DONACIONES Y APORTACIONES

La Fundación, identifica sus ingresos y donaciones por su origen y naturaleza de los recursos.

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2023	2022
Aportes recibidos en convenios nacionales (1)	12,866,614	43,490,106
Aportes recibidos en convenios internacionales (2)	24,026,870	24,025,275
Donación patrocinio internacional (3)	10,854,398	8,369,689
Donantes individuales (4)	1,024,160	893,492
	48,772,042	76,778,562

(1) Los aportes en convenios nacionales más representativos causados durante el año 2023 y 2022 corresponden a:

	FAD-COL	Valor
Fundación Save The Children	1083	3,434,619
Consortio Fondo Colombia en Paz (Pdet)	0866	1,987,782
Unicef Fondo de las naciones unidas para la infancia	1056	1,443,852
Delegación Unión Europea para Colombia	1054	1,162,424
Organización internacional para las migraciones	1097-1098-1099	1,080,910
Banco Interamericano de desarrollo	0603	967,753
Organización internacional para las migraciones	1072	815,524
Banco Colpatría	0995	714,395
Fondo de Abu Dahbi para el desarrollo	0740	671,688

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Los aportes en convenios internacionales más representativos causados durante el año 2023 corresponden a:

	<u>Total</u>	<u>FAD-COL</u>	<u>Proyecto</u>
Canada National Office – CNO	8,215,137	1022- ELLA CNO 1083 - ECNW 1056 - Unicef 866 - PDET	7,726,939 335,733 152,465 1,512,185
Germany National Office - GNO	4,028,522	1080 - Beiersdorf 1101 - Plantando futuro 803-Empoderarte por la Paz	1,967,424 548,913 2,812,893
Sweeden National Office – SNO	3,577,551	883- Regional de Juventudes 1054-Juventudes y mujeres por la Paz	561,193 203,465
US National Office - USNO	2,245,298	1037	2,245,298
Hong Kong Office - HKNO	100,439	1097 1098	91,528 8,911

(3) El programa Patrocinio internacional recibido durante el año 2023 y 2022 corresponde a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
NO - Germany National Office - GNO	4,172,841	4,029,384
Global - Global Hub – GH	6,372,759	3,745,616
NO – France National Office – FNO	308,798	594,689
Total	10,854,398	8,369,689

Los donantes que apoyan la misión de Plan Internacional en Colombia reciben certificación de acuerdo a la normatividad vigente y son sujetos de auditoría en forma integral para la emisión de este informe. El formato de donación más común es el débito automático autorizado por medios electrónicos.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE PROGRAMAS

	<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Administración		
Gastos de personal (1)	9,674,673	8,616,462
Honorarios	401,901	322,775
Servicios (2)	559,191	190,325
Gastos legales	71,365	146,549
Impuestos	109,763	146,303
Depreciaciones (3)	114,949	100,041
Seguros	91,001	96,077
Mantenimiento y reparaciones	31,597	22,749
Diversos	23,419	20,116
Gastos de viaje (4)	252,477	19,565
Arrendamientos (5)	-	4,498
	11,330,336	9,685,460

(1) Para el año 2023 la variación se explica por el incremento del salario mínimo que ajustó los salarios integrales y el pago de la compensación variable.

(2) Los servicios se incrementan por la fabricación de productos de mercadeo, la estrategia de mercadeo a través del Investment fund, y de la fidelización de la plataforma de pagos. Adicionalmente se realizó la celebración de los 60 años de Fundación PLAN.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Las depreciaciones de activos fijos presentan un incremento por la adquisición de las tres camionetas para el programa patrocinio, depreciación que inició en el mes de Agosto 2023.
- (4) El incremento en gastos de viajes se ve reflejado por la reactivación de los viajes internacionales y la celebración de los 60 años de Fundación PLAN.
- (5) De acuerdo con la nueva política de distribución de costos, estos costos fueron financiados por los programas.

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de programas		
Servicios (1)	7,875,879	28,464,174
Gastos programáticos relacionados con convenios (2)	12,642,381	21,055,027
Gastos de personal (3)	11,771,941	10,855,195
Honorarios	1,056,280	3,230,268
Gastos de viaje	1,897,110	3,077,365
Arrendamientos (4)	1,423,938	1,133,543
Impuestos (5)	612,791	1,098,221
Mantenimiento y reparaciones (6)	293,827	194,630
Gastos Legales (7)	216,174	61,050
Seguros(8)	130,985	36,405
Contribuciones y Afiliaciones	-	16,606
	37,921,306	69,222,484

Esta disminución es proporcional a la variación de ingresos por programas y por el aumento de la recuperación de costos, ya que en el 2023 los proyectos aportaron el 11% de los costos de administración. La variación de los ingresos se explica por el cierre de varios proyectos, s los que generan más impacto son el proyecto Agua para ConvidArte (FAD 0603) que en 2022 tuvo gastos de \$7,138,076 y los proyectos con el ICBF en Bolívar y Nariño por \$9,455,299.

- (1) Corresponde a los diferentes servicios que se contratan según la necesidad de cada obra o iniciativa, los servicios más representativos obedecen a la ejecución de obras en el proyecto PDET (FAD 0866), y al proyecto ELLA (FAD 1022)
- (2) A continuación, la discriminación de los principales proyectos y sus inversiones principales:

	FAD-COL	Valor	Detalle
ELLA CNO	1022	3,385,439	
Materiales proyectos		-	2,719,864
PTM- Programa Transferencias Monetarias		-	620,460
Gastos diversos		-	45,115
EmpoderArte SON	0803	1,460,596	-
Socios Implementadores		-	1,350,771
PTM- Programa Transferencias Monetarias		-	45,972
Materiales proyectos		-	37,013
Equipo de proyectos		-	18,242
Gastos diversos		-	8,598
ECW Multi-Year Resilience Programme Año 3	1083	1,081,254	
Materiales proyectos		-	1,069,229
Gastos diverso		-	10,877
PTM- Programa Transferencias Monetarias		-	893
Equipos de proyectos		-	255
Niñas con Derecho a la Educación Fase II-USNO	1037	707,470	
Materiales Proyectos		-	690,367
Equipo de proyectos		-	10,118
PTM- Programa Transferencias Monetarias		-	6,859
Gastos diversos		-	126

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>FAD-COL</u>	<u>Valor</u>	<u>Detalle</u>
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	0740	671,724	
Materiales proyectos		-	671,688
Gastos diversos		-	36
Programa Educacion niñas Venezuela ECW	1056	617,906	
Materiales proyectos		-	598,359
Gastos diversos		-	19,547
Juventudes y mujeres participan para la paz UE	1054	604,202	
Socios implementadores		-	457,607
Materiales proyectos		-	82,208
Equipos de proyectos		-	51,445
Diversos		-	12,942
Learn and Stay Protected Phase II	1080	456,913	
Materiales proyectos		-	446,179
PTM- Programa Transferencias Monetarias		-	9,796
Diversos		-	938
Young Health Programme	0932	319,334	
Materiales proyectos		-	299,539
Gastos diversos		-	14,099
Equipos de proyectos		-	5,696
Total representativo		<u>9,304,840</u>	

- (3) El reconocimiento del gasto de nómina en el año 2023 se representa mediante el personal vinculado en los proyectos en ejecución, siendo el valor más representativo el siguiente:

	<u>FAD -COL</u>	<u>Valor</u>
Learn and Stay Protected Phase II - REDCONÓCETE	1080260	1,252,107
ECW Multi-Year Resilience Programme Año 3	1083330	1,236,189
ELLA GAC MIGRACIÓN	1022230	1,210,412
Empoderarte suecia	0803280	700,014
Juventudes y mujeres participan para la paz UE	1054340	580,997
YOUNG HEALTH PROGRAMME	0932250	501,450
Niñas con Derecho a la Educación Fase II-USNO	1037220	433,272
"Por mi vida Ahorro YO" Scotiabank Colpatria	0995360	403,536
ECW Multi-Year Resilience Programme -Año 3	1083230	335,733
Plantando Futuro	1101260	301,461
Agua para ConvidArte BID Quibdo	0603362	296,601
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	0740260	276,813
Agua para ConvidArte-One Drop	1050360	270,790
Proyecto Regional de Juventud - SON	0883280	218,106
Niñas con Derecho a la Educación Fase II-USNO	1037221	184,576
PDET Ejecucion de Obras ART	0866313	166,679
ESPACIOS PROTECTORES PARA LA NIÑEZ, BOGOTA, BARRAN	1072341	158,648
FAD Semilla - Gender Lead Organisation (GLO)	1118110	139,276
Emergencias ECHO (FAD de Apoyo)	0958261	137,856
ELLA PLAN CANADA	1022231	137,089
Total representativo		<u>8,941,605</u>

- (4) El gasto de arrendamiento fue financiado por los proyectos en su totalidad.
- (5) Los impuestos de proyectos corresponden al gravamen del movimiento financiero generado por el pago de la nómina que está siendo recuperado proporcionalmente. También las contribuciones pagadas en el proyecto PDET por concepto de Fonseca y Pronal.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) La variación corresponde a la implementación de proyectos que para su ejecución requieren reparaciones en los lugares donde se prestan las actividades con la comunidad caso de proyectos como el ELLA (FAD 1022), ECW Multiyear (FAD1083) y Transformando futuros GIZ (FAD1070).
- (7) El incremento corresponde a mayor financiación por parte de proyectos como el ELLA (FAD 1022).
- (8) El incremento corresponde a pólizas de seguro todo riesgo adquiridas para el inicio del proyecto Construcción institución educativa en Choco Pies Descalzos (FAD 1105)

15. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Otros ingresos		
Recuperaciones y/o aprovechamientos (1)	291,418	190,106
Incapacidades (2)	132,273	125,515
Diferencia en cambio (3)	34,546	364,766
Otras ventas	14,579	28,389
	472,816	708,776
Otros gastos		
Gastos extraordinarios	(51,743)	(452,979)
Pérdida en inversiones	-	(42,404)
Pérdida en retiro de bienes (4)	-	(28,068)
	(51,743)	(523,451)
	421,073	185,325

- (1) Para el 2023 se realiza el reconocimiento de Overhead para el proyecto Agua para ConvidArte de One Drop Fundation.
- (2) Se reciben reintegro de incapacidades por valor de \$132,273 (2022 - \$125,515) de diferentes Entidades Promotoras de Salud.
- (3) Para el 2023 se genera diferencial cambiario a favor en desembolsos recibidos de algunos proyectos, y en procesos intercompañías, el cual por la disminución de la conversión entre tasas es inferior al diferencial del año anterior.
- (4) Para este año no se genera perdida en retiro de activos fijos, puesto que estos se encontraban totalmente depreciados.

16. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Rendimientos financieros (1)	202,699	55,004
Gastos bancarios	(3,290)	(54,602)
Comisiones e intereses	(179,536)	(86,111)
Diferencia en cambio (2)	(768)	(101,696)
	19,105	(187,405)

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se generaron rendimientos financieros así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Credicorp	20,546	8,742
Fiducuenta	116,622	-
Corredores Asociados- Davivienda	-	14,788
Entidades bancarias	15,531	31,474
Bonos de inversión social	50,000	-
Total	<u>202,699</u>	<u>55,004</u>

(2) Durante el año 2023 esta diferencia en cambio corresponde a legalizaciones por gastos del exterior y conversión de divisas.

17. RECLASIFICACIONES EN CIFRAS COMPARATIVAS

Con el objetivo de efectuar una mejor presentación de la aprobación dada por la Junta sobre los excedentes y uso de los excedentes en reinversión, se reveló de forma separada en el patrimonio esta disposición del máximo órgano de la Fundación, y se efectuaron las reclasificaciones asociadas en los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022. Esta reclasificación no generan ajustes o cambios en las cifras al corte.

ESTADOS DE RESULTADOS

	2022		2022	
	Originalmente presentado	Reclasificación	Reclasificado	Referencia
Donaciones y aportaciones				
Aportes recibidos en convenios nacionales	43,490,106	-	43,490,106	
Donaciones recibidas en convenios internacionales	24,025,275	-	24,025,275	
Donaciones patrocinio internacional	8,369,689	-	8,369,689	
Donantes individuales	893,492	-	893,492	
	<u>76,778,562</u>	-	<u>76,778,562</u>	
Gastos de administración	(6,685,460)	(3,000,000)	(9,685,460)	(A)
Gastos de programas	(67,394,851)	(1,827,633)	(69,222,484)	(A)
	<u>(74,080,311)</u>	<u>(4,827,633)</u>	<u>(78,907,944)</u>	
Otros ingresos (gastos), neto				
Otros ingresos	708,776	-	708,776	
Otros gastos	(523,451)	-	(523,451)	
	<u>185,325</u>	-	<u>185,325</u>	
(Costos) financieros, neto	(187,405)	-	(187,405)	
	<u>(187,405)</u>	-	<u>(187,405)</u>	
Exceso de egresos sobre ingresos antes de provisión para impuesto de renta	2,696,171	(4,827,633)	2,131,462	
Provisión para impuesto sobre la renta	(177,726)	-	(177,726)	
Déficit neto	-	-	(2,309,188)	
Gastos de ejecución del excedente	-	4,827,633	4,827,633	(B)
Exceso de ingresos posterior a la reinversión	<u>2,518,445</u>	-	<u>2,518,445</u>	

(A) Corresponde al reconocimiento de los gastos operacionales brutos sin la reinversión.

(B) Corresponde al reconocimiento de la reinversión posterior al resultado del ejercicio de la Fundación.

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

Estados financieros presentados 2022

	<u>Aportes permanentes</u>	<u>Contribuciones restringidas</u>	<u>Asignación permanente apropiada de excedentes</u>	<u>Adopción por primera vez a NCIF</u>	<u>Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio</u>	<u>Total fondo social</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	4,233,578	12,283,732
Reclasificación a acumulados	-	-	-	-	(4,233,578)	(4,233,578)
Exceso ingresos sobre egresos año	-	-	-	-	4,827,633	4,827,633
Saldo al 31 de diciembre de 2021	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	4,827,633	12,877,787
Reinversión de excedentes	-	-	-	-	(4,827,633)	(4,827,633)
Exceso ingresos sobre egresos año	-	-	-	-	2,518,445	2,518,445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,518,445	10,568,599

Estado financiero con la reclasificación 2022

	<u>Aportes permanentes</u>	<u>Contribuciones restringidas</u>	<u>Asignación permanente apropiada de excedentes</u>	<u>Adopción por primera vez a NCIF</u>	<u>Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio</u>	<u>Reservas sobre excedentes</u>	<u>Total fondo social</u>	<u>Ref.</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	4,827,633		12,877,787	
Reinversión de excedentes					(4,827,633)		(4,827,633)	
Exceso ingresos sobre egresos año	-	-	-	-	2,518,445		2,518,445	
Constitución de reservas					(4,827,633)	4,827,633	-	(A)
Utilización de reservas					4,827,633	(4,827,633)	-	(A)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,518,445	-	10,568,599	

(A) Se revela la constitución y uso de la reserva según la aprobación de la Junta Directiva.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>2022</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>2022</u> <u>Reclasificado</u>	<u>Ref.</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	2,518,445	-	2,518,445	
Ajustadas por:				
Provisión impuesto de renta	176,388	-	176,388	
Depreciación de muebles, equipos de oficina y vehiculos	100,041	-	100,041	
Pérdida en retiro de bienes	18,266	-	18,266	
Pérdida por valorización de inversiones	42,404	-	42,404	
Diferencia en cambio	364,766	-	364,766	
Intereses causados - Obligaciones Financieras	76,703	-	76,703	
Cambios en el capital de trabajo:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,236,394	-	1,236,394	
Anticipos por impuestos corrientes	(69,905)	-	(69,905)	
Otros activos no financieros	(23,470)	-	(23,470)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(544,030)	(4,827,633)	(5,371,663)	(A)
Otros pasivos no financieros	(4,774,446)	-	(4,774,446)	
Efectivo neto generado en las actividades de operación	(878,444)	(4,827,633)	(5.706,077)	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Producto del cierre del Portafolio de Inversiones		-		
APT - Davivienda	5,512,792	-	5,512,792	
Fondo de Inversion Colectiva Fiducuenta Bancolombia	-	-	-	
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva – CREDICORP	(8,742)	-	(8,742)	
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva – Bancolombia	0	-	0	
Adiciones de muebles, equipos de oficina y vehiculos	(72,405)	-	(72,405)	
Reinversión de excedentes período anterior	(4,827,633)	4,827,633	0	(A)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	604,012	4,827,633	5,431,645	
Flujos de efectivo de financiación				
Prestamos recibidos	2,000,000	-	2,000,000	
Intereses pagados - Obligaciones Financieras	(76,703)	-	(76,703)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	1,923,297	-	1,923,297	
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	1,648,865	-	1,648,865	
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	12,624,380	-	12,624,380	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	14,273,245	-	14,273,245	

(A) Corresponde a la clasificación de la reinversión de excedentes al movimiento de las cuentas por pagar considerando la naturaleza de la reinversión.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	33,879	177,726
Total impuesto sobre la renta	33,879	177,726

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

La Fundación determinó una provisión por impuesto de renta sobre los gastos no deducibles del período corriente, que corresponde a una partida no procedente de las actividades meritorias contempladas para el Régimen Tributario Especial. La depuración de renta para el año 2023 es la siguiente:

Exceso de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de Renta	2,479,023	2,696,171
Más total partidas que aumentan el resultado	135,516	710,905
Menos renta exenta	(2,445,144)	(2,518,445)
Base Renta líquida	169,395	888,631
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	33,879	177,726
Menos exceso de provisión año 2022	-	-
Provisión impuesto neto de renta	33,879	177,726

19. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la sección 33- NIIF para Pymes, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Sus afiliadas.
- b) Los principales propietarios, los directores, la gerencia y los miembros inmediatos de sus familias.
- c) Entidades para las cuales la entidad que reporta tiene inversiones contabilizadas mediante el método del valor patrimonial proporcional.
- d) Cualquier otra entidad o persona con la cual la entidad que reporta pudiera efectuar transacciones, cuando una de las partes tiene la facultad de influir significativamente en la gerencia o en las políticas operacionales de la otra, de tal forma que una de las partes pudiera estar impedida de perseguir completamente sus propios intereses.

Para la Fundación son partes relacionadas: la Junta Directiva, personal clave de la gerencia y los vinculados económicos.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación PLAN, los miembros de la Junta Directiva son independientes, es decir, no son remunerados ni son considerados empleados o contratistas independientes de la Fundación, no reciben directa o indirectamente beneficios financieros materiales de la Fundación, ni tampoco tienen algún parentesco con alguna persona vinculada a la Fundación.

Entiéndase como personal clave de la gerencia, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directamente, incluyendo Presidencia Ejecutiva, y cargos Directivos.

Entiéndase por vinculados económicos las Organizaciones Nacionales Miembros de Plan International Inc., las Oficinas Regionales, las Oficinas de País y las Oficinas de Enlace de Plan International Inc.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

(a) Saldos de cuentas por cobrar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Vinculados Económicos		
Regional - Regional of Americas Hub - ROAH	286,077	229,431
Global - Global Hub - GH	-	149,635
NO - United Kingdom National Office - UKNO	56,078	40,316
NO – Sweeden National Office – SNO	35,522	15,501
NO – Germany National Office – GNO	-	12,351
NO - Canada National Office – CNO	14,965	10,817
NO - United States National Office – USNO	5,095	5,095
NO – Denmark National Office – DNO	8,495	4,542
CO - Peru Country Office – PER	-	515
CO – Guatemala Country Office – GTM	4,960	-
CO - Honduras Country Office - HND	24,006	-
CO – Republica Dominicana Country Office – RDM	11,747	-
CO – El Salvador Country Office - SLV	5,080	-
Total	452,025	468,203

El ingreso por concepto de vinculados económicos se causa al momento de generar la cuenta por cobrar; teniendo relación de causalidad con los gastos generados en el mismo periodo que se solicita a cada vinculado para ser reembolsado y llevando a estado de conciliación las partidas de cuentas por cobrar o por pagar según sea el caso.

	Año terminado el	Año terminado el
	31 de diciembre	31 de diciembre
	2023	2022
Ingresos con Vinculados económicos		
Regional – Regional of Americas Hub - ROAH	1,810,323	1,829,570
Global - Global Hub – GH	179,915	432,052
NO - Sweeden National Office – SNO	36,392	24,536
NO – Denmark National Office – DNO	8,495	-
NO - Canada National Office – CNO	4,149	6,683
NO - United Kingdom National Office – UKNO	31,218	-
NO- Hong Kong National Office – HKNO	7,764	-
NO – Germany National Office - GNO	-	-
CO – Guatemala Country Office – GTM	36,988	12,351
CO - Honduras Country Office – HND	34,970	-
CO – Republica Dominicana Country Office – RDM	430,444	-
CO – El Salvador Country Office - SLV	38,314	-
CO - Peru Country Office – PER	2,506	-
CO – Nicaragua Country Office – NIC	28,012	-
CO – Ecuador Country Office - ECU	661	-
Total	2,650,151	2,305,192

(b) Saldos de cuentas por pagar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Vinculados Económicos		
Global - Global Hub - GH	-	11,510
	-	11,510

Los gastos en el ejercicio con vinculados económicos corresponden principalmente a gastos compartidos de la sede principal y la oficina regional, que se causan en la medida de su facturación; entre los principales gastos se encuentra el uso de plataformas tecnológicas a nivel global y costos compartidos de especialistas regionales.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre 2023	Año terminado el 31 de diciembre 2022
Gastos con Vinculados económicos		
Global - Global Hub – GH	669,818	1,400,832
Regional - Regional of Américas Hub – ROAH	52,087	112,902
NO – Germany National Office – GNO	14,114	-
NO – Sweeden National Office - SNO	-	2,937
CO - Brasil Country Office – BRS	12,832	-
CO – Guatemala Country Office – GTM	3,081	-
CO - Peru Country Office – PER	66,755	13,907
CO – Ecuador Country Office - ECU	-	1,104
Total	818,687	1,531,682

20. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A continuación, se relacionan las contingencias, trámites, procedimientos judiciales, extrajudiciales y juicios iniciados por o contra de la Fundación Plan, adelantados por abogados externos:

Tipo De Proceso	Entidad	Monto
Proceso Ordinario Laboral	Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cartagena	17,000
Proceso Ordinario Laboral	Juzgado 22 Laboral del Circuito de Bogotá	45,000

Los directivos de la Fundación y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Plan y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Plan, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WRP', with a horizontal line underneath.

William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de marzo de 2024